

RESOLUCION de la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera por la que se acuerda declarar la caducidad de la mina denominada «San Antonio», clase mineral óxido de hierro, sita en el término municipal de Espera (Cádiz).

Visto el presente expediente, y

Resultando que la mina denominada «San Antonio», clase de mineral óxido de hierro, superficie 100 hectáreas, sita en el término municipal de Espera (Cádiz), permiso de investigación número 1.089, otorgado a don Roberto Calatayud Codina, con domicilio en Murcia, calle Estrella, número 4, y representante don Javier García Bidalauneta, con domicilio en Sevilla, calle Fuensanta, número 4, se encuentra en periodo de caducidad por falta de pago del canon de superficie correspondiente al año 1959, en el cual se otorgó el citado permiso, habiendo sido requerido para el pago por vía de apremio con fecha 14 de marzo de 1962.

Vista la Ley de 19 de julio de 1944 y demás disposiciones de general aplicación, y

Considerando que el artículo 58 de la citada Ley, en su número primero, declara «caducados los permisos de investigación; Cuando el concesionario deje de satisfacer el importe de un año de canon de superficie y, perseguido por vía de apremio, no lo satisfaga en el término de quince días», cuyas circunstancias se dan en este expediente.

Esta Subdelegación acuerda:

Declarar la caducidad de la mina denominada «San Antonio», clase mineral óxido de hierro, superficie 100 hectáreas, sita en el término municipal de Espera (Cádiz), permiso de investigación número 1.089, otorgada a don Roberto Calatayud Codina, con domicilio en Murcia, calle Estrella, número 4, y representante don Javier García Bidalauneta, con domicilio en Sevilla, calle Fuensanta, número 4.

Jerez de la Frontera, 12 de junio de 1962.—El Subdelegado de Hacienda.—4.733.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Direccion General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Mejora de riegos de los extremales de la villa de Alcora—extremales de La Torreta, Regatell, Santa y Basó—, Salsadella (Castellón)» al Sindicato de Riegos de Alcora.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora de riegos de los extremales de la villa de Alcora—extremales de la Torreta, Regatell, Santa y Basó—, Salsadella (Castellón)», a Sindicato de Riegos de Alcora en la cantidad de pesetas 3.583.669,45, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 3.583.669,45 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Direccion General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Saneamiento de Playa de Aro (Gerona)» a «Construcciones Aguilar, Sociedad Limitada».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de Playa de Aro (Gerona)» a «Construcciones Aguilar, S. L.», en la cantidad de 8.175.373,31 pesetas, que representa el coeficiente 0,888969604 respecto al presupuesto de con-

trata de 9.196.459,90 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Direccion General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Abastecimiento y distribución de Castillo de Aro y Playa de Aro (Gerona)» a «Imes, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento y distribución de Castillo de Aro y Playa de Aro (Gerona)» a «Imes, S. A.», en la cantidad de 9.370.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,8599663967 respecto al presupuesto de contrata de 10.896.352,19 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Direccion General de Obras Hidráulicas referente a la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de mejora y revestimiento de las acequias de Novelda (Alicante)».

Se hace constar que para la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de mejora y revestimiento de las acequias de Novelda (Alicante)», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre corriente, tiene concedido el derecho de tanteo la Comunidad de Aguas de Novelda por Orden ministerial de 9 de marzo de 1956.

Madrid, 24 de septiembre de 1962. — El Director general, F. Briones.—4.500.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se decreta la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Montanejos por las obras de la variante del kilómetro 40. Daños ocasionados por los temporales de octubre de 1957 en la C. L. de Tales al confin de la provincia.

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones.

Esta Jefatura, en vista de su resultado; tras las comprobaciones oportunas; previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquella, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Montanejos, por las obras de la variante del kilómetro 40. Daños ocasionados por los temporales de octubre de 1957 en la C. L. de Tales, al confin de la provincia, que son los que seguidamente se relacionan, publicar reglamentariamente esta Resolución y notificarla, individualmente, a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alza ante el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en el plazo de diez días, contados desde la notificación o publicación, respectivamente.

Castellón de la Plana, 6 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.619.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	Roque Ferrer	Montanejos.	N., Joaquín Señor; S., Vicente Areza; E., Vicente Peiró, y O., Vicente Collado	Sólo perjuicios.
2	Vicente Collado Ventura	Idem	N., Joaquín Andrés; S., Victorino Peiró; E., Roque Ferrer, y O., José Fornas	0,72 áreas secano 3.ª
3	Roque Ferrer	Idem	N., Vicente Morte; S., Antonio Monsergas; E., Vicente Collado, y O., Vicente Morte	1,90 áreas monte.
4	Vicente Collado Ventura	Idem	N., Vicente Morte; S., Ramón Gil; E., Vicente Collado, y O., Ramón Gil	2,30 áreas secano 3.ª
5	Vicente Morte Alquilerías	Idem	N., acequia; S., Roque Ferrer; E., Joaquín Andréu, y O., Ramón Gil	1,76 áreas secano 3.ª
6	Ramón Gil	Idem	N., acequia y otros; S., camino; E., Pascual Gil, y O., Arturo Andréu	4,63 áreas secano 3.ª
7	Arturo Andréu	Idem	N., Pascual Andréu; S., Pascual Salvador; E., Ramón Gil, y O., Purificación Ibáñez	1,35 áreas secano 3.ª
8	Pascual Salvador Gil	Idem	N., Arturo Andrés; S., camino; E., Ramón Gil, y O., Angelino Prades	1,65 áreas secano 3.ª
9	Pascual Andréu	Idem	N., acequia; S., Arturo Andréu; E., Ramón Gil, y O., Purificación Ibáñez	3,34 áreas secano 3.ª
10	Pascual Salvador Gil	Idem	N., Pascual Salvador; S., camino; E., Ramón Gil, y O., Angelino Prades	4 áreas secano 3.ª y 3,76 áreas monte.
11	Angelino Pradas	Idem	N., Pascual Salvador; S., camino; E., Pascual Salvador y O., idem	0,13 áreas secano 3.ª
12	Pascual Salvador Gil	Idem	N., acequia; S., Angelino Pradas; E., Luis Izquierdo, y O., Cipriano Gómez	0,50 áreas secano 3.ª y 0,58 áreas monte
13	Cipriano Gómez	Idem	N., acequia; S., camino; E., Pascual Salvador, y O., Ramiro Herrando	6,25 áreas monte.
13'	Ricardo Vivas Collado	Idem	N., río; S., carretera; E., Vicente Vivas, y O., carretera	Solamente perjuicios.
13"	Vicente Vivas Collado	Idem	N., río; S., carretera; E., idem, y O., Ricardo Vivas	Solamente perjuicios.
14	Ramiro Herrando Gil	Idem	N., acequia; S., camino; E., Joaquín Andréu, y O., pajares	1,84 áreas monte y 5,67 áreas secano 3.ª
15	Tomás Catalán Navarro	Idem	N., carretera; S., camino; E., Ramiro Herrando, y O., Pelegrín Bou	43,60 m² de pajar de planta baja, 22,23 m² de patio cubierto y 39,90 m² de patio descubierto.
16	Pelegrín Bou Salvador y Pascual Mohner Catalán	Idem	N., carretera; S., camino; E., Tomás Catalán, y O., Juan Señor	43,60 m² de primer piso de pajar.
17	Juan Señor Catalán	Idem	N., carretera; S., camino; E., Pelegrín Bou, y O., Vicente Collado	20 m² de pajar de planta baja y un piso y 28,50 m² de patio descubierto.
18	Vicente Collado Andréu	Idem	N., carretera; S., camino; E., Juan Señor, y O., Aurelio López	20 m² de pajar de planta baja y un piso y 28,50 m² de patio descubierto.
19	Aurelio López Monsergas	Idem	N., carretera; S., camino; E., Vicente Collado, y O., José Monsergas	36 m² de pajar de planta baja, un piso y desván y 22,20 m² de patio descubierto y pérdida alquileres.
20	José Monsergas Gil	Idem	N., carretera; S., camino; E., Aurelio López, O., Ezequiel Peidró	61,13 m² de solar.
21	Ezequiel Peidró	Idem	N., carretera; S., camino; E., José Monsergas, y O., Ezequiel Peidró	45,40 m² de pajar de planta baja y un piso y 15,60 m² de patio descubierto.
22	Joaquín Pradas Fornas	Idem	N., carretera; S., camino; E., Ezequiel Peidró, y O., Miguel Brun	130 m² de solar.
23	Miguel Brun Fornas	Idem	N., carretera; S., camino; E., Joaquín Pradas, O., camino	180 m² de solar.